



CITY OF FORT BRAGG

News Release

September 14, 2021

FOR IMMEDIATE RELEASE

CITY COUNCIL DECLARES A STAGE 4 WATER CRISIS

The Fort Bragg City Council declared a Stage 4 Water Crisis at its regularly scheduled meeting on Monday night. A Stage 4 Water Crisis targets a 30-40% decrease in seasonal water use based on the most recent year in which water conservation measures were not required (2019). Stage 4 mandatory water restrictions include all of the following:

1. Wasteful use of water is prohibited. All water usage must be for beneficial uses.
2. Water use shall stay confined to the customer's property and is not allowed to run off onto adjoining property, public sidewalks, streets or parking lots. Water use will not exceed the point of saturation.
3. No landscape irrigation shall be allowed.
4. No water from the city water system shall be used to refill swimming pools, artificial lakes, ponds or streams.
5. Water use for ornamental ponds and fountains is prohibited unless required to maintain existing vegetation or to sustain existing fish/animal life.
6. Washing of automobiles or equipment shall only be done at a commercial establishment that uses recycled, reclaimed water or private well water.
7. All water leaks shall be repaired within twenty-four hours of notification by the utilities department or discovery by the owner, or service may be discontinued.
8. Base water allocations, as established by the City pursuant to Section 14.06.030 for the appropriate customer class may be implemented to establish a maximum water usage limitation.
9. Washing of streets, parking lots, driveways, sidewalks, buildings and other hardscape surfaces is prohibited, except with an approved exemption form.
10. Water cannot be used for construction purposes such as dust control, compaction or trench jetting, except with an approved exemption form.
11. Restaurants shall serve water only upon specific request.
12. Discontinued use of hot tubs and in-room spa tubs at hotels/motels and lodging establishments.
13. Hotels and lodging establishments shall not provide patrons with stays of three days or less daily laundering of towels, sheets and linens. Lodges must prominently display notice of this requirement in each room.

Questions and concerns about the Stage 4 Water Crisis can be directed to waterconservation@fortbragg.com or by calling the Department of Public Works at (707) 961-2823 Ext. 131. Additional information on Stage 4 Water Crisis and other helpful water conservation guidance is available on the [City's Water Conservation webpage](#). Water conservation kits are available for free at the farmers market every Wednesday from 3-5pm.



CIUDAD DE FORT BRAGG

Comunicado de Prensa

14 de septiembre 2021

PARA ENTREGA INMEDIATA

EL AYUNTAMIENTO DECLARA UNA CRISIS DE AGUA ETAPA 4

El Ayuntamiento de Fort Bragg declaró una crisis del agua etapa 4 en su reunión regular ayer lunes por la tarde. Una crisis de agua en la etapa 4 apunta a una disminución del 30-40% en el uso de agua estacional en función del año más reciente (2019) en el que no se requirieron medidas de conservación de agua. Las restricciones de agua obligatorias de la etapa 4 incluyen las siguientes:

1. Se prohíbe el desperdicio de agua. Todo uso de agua debe ser para usos beneficiosos.
2. El uso de agua deberá permanecer dentro de la propiedad del usuario y no se le permitirá escurrir fuera de la propiedad, en aceras públicas, calles o estacionamientos. El uso de agua no excederá el punto de saturación.
3. No se permitirá el riego de jardines (excepto comestibles).
4. No se utilizará agua del sistema de agua de la ciudad para llenar piscinas, lagos artificiales, estanques o arroyos.
5. Se prohíbe el uso de agua para estanques y fuentes ornamentales, a menos que sea necesario para mantener la vegetación existente o para sustentar la vida de peces / animales existentes.
6. El lavado de automóviles o equipos solo se realizará en un establecimiento comercial que utilice agua reciclada, recuperada o agua de pozo privado.
7. Toda fuga de agua deberá repararse dentro de veinticuatro horas siguientes a la notificación por parte del departamento de agua o el descubrimiento por parte del propietario, o, el servicio puede interrumpirse.
8. Se pueden implementar asignaciones de agua base, según establecido por la Ciudad de conformidad con la Sección 14.06.030 para la clase de cliente correspondiente, para establecer una limitación máxima de uso de agua.
9. Se prohíbe el lavado de calles, estacionamientos, entradas para vehículos, aceras, edificios y otras superficies exteriores, excepto con un formulario de exención aprobado.
10. El agua no se puede utilizar para fines de construcción, como control de polvo, compactación o limpieza con presión, excepto con un formulario de exención aprobado.
11. Restaurantes servirán agua solo a pedido.
12. Se prohíbe el uso de jacuzzis y tinas en habitaciones en hoteles / moteles y establecimientos de alojamiento.
13. Industrias hoteleras y establecimientos de hospedaje no proporcionarán a los clientes estancias de tres días o menos lavado diario de toallas y sábanas. Hoteles deben exhibir un aviso de este requisito de manera prominente en cada habitación.

Preguntas e inquietudes sobre la crisis de agua etapa 4 pueden dirigirse por correo electronico a waterconservation@fortbragg.com o llamando al Departamento de Obras Públicas al (707) 961-2823 Ext. 131. Visite la página web de [Conservación de Agua de la Ciudad](#) para encontrar información adicional sobre la crisis de agua etapa 4 y otras pautas útiles para la conservación de agua. Kits de conservación de agua están disponibles de forma gratuita en el mercado de agricultores todos los miércoles de 3 a 5 pm, frente a la oficina del Ayuntamiento.

